Ya hay fecha para la discusión y votación de la reforma al PJ

CIUDAD DE MÉXICO (PABLO REINAH).- Será el próximo 22 de agosto cuando se discuta y se vote el dictamen de la reforma al Poder Judicial en la **Cámara de Diputados**. La fecha fue aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales con 12 votos a favor y 3 en contra. El 15 de agosto se presentará el dictamen de reforma al Poder Judicial, con las modificaciones, producto de los diálogos nacionales. Por su parte, Acción Nacional anticipó su voto en contra por la falta de conclusiones, el PRI tampoco apoyará la reforma judicial, pero sí las iniciativas de corte social. La Comisión de Puntos Constitucionales también acordó las fechas para los otros dictámenes del paquete de reformas enviado por el Ejecutivo federal el 5 de febrero.

https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sa221cc85285145cf83bcf77fadcfc008?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sa221cc85285145cf83bcf77fadcfc008&ithint